

	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SGSST –RG02
		VERSION: 06
	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	FECHA: 19 MAYO 2026

NIT	900.171.855-8
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	SEGUROS BOLIVAR
EMPRESA	FONDO DE EMPLEADOS NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. - FENALTER
DIRECCIÓN	CARRERA 7 N° 75 -51
TELEFONO	3297878 EXT 1036-1044
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	CIUDAD: BOGOTÁ
SUCURSALES: SI NO: X	NUMERO SEDES: 1
CLASE DE RIESGO	I
CODIGO DE ACTIVIDAD ECONOMICA	6513
ACTIVIDAD ECONOMICA	ACTIVIDAD CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA

Se prescribe el siguiente reglamento, contenido en los siguientes términos:

ARTICULO 1. EI FONDO DE EMPLEADOS NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. - FENALTER se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de conformidad con la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, y los artículos pertinentes del Código Sustantivo del Trabajo.

ARTICULO 2. EI FONDO DE EMPLEADOS NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. - FENALTER se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Convivencia Laboral, de conformidad con la Resolución 2013 de 1986, el Decreto 1295 de 1994 y el Decreto 1072 de 2015.

ARTICULO 3. EI FONDO DE EMPLEADOS NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. - FENALTER se compromete a destinar los recursos necesarios para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual contempla de manera integral:

- **Gestión de la Salud:** Orientada a promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, previniendo daños a la salud por condiciones de trabajo.
- **Gestión de Riesgos:** Dirigida a establecer condiciones de saneamiento básico y procedimientos para eliminar o controlar los factores de riesgo en el origen, el medio o el trabajador.

ARTICULO 4. Los peligros existentes en el FONDO DE EMPLEADOS NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. - FENALTER de acuerdo con la actualización de la matriz de peligros (GTC 45), están constituidos principalmente por:

	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SGSST –RG02
		VERSION: 06
		FECHA: 19 MAYO 2026
	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	PAGINAS: Página 2 de 3

CLASIFICACIÓN	
CLASE DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN
RIESGOS BIOLÓGICOS	Virus (incluyendo protocolos de bioseguridad), bacterias, hongos, parásitos.
RIESGOS FÍSICOS	Iluminación (exceso o deficiencia), ruido (de oficina/ambiental), radiaciones no ionizantes (pantallas).
RIESGOS BIOMECÁNICOS	Posturas prolongadas (sedente), movimientos repetitivos, manipulación de cargas.
RIESGOS PÚBLICOS	Robos, atracos, asaltos, atentados de origen público e.t.c
RIESGOS MECÁNICOS	Equipos y herramientas.
RIESGOS LOCATIVOS	Pisos, techos, muros, orden y limpieza.
RIESGOS ELÉCTRICOS	Instalaciones en mal estado, instalaciones recargadas.
RIESGOS TECNOLÓGICOS	Explosión e incendio.
RIESGOS PSICOSOCIALES	Gestión organizacional, características de la organización de trabajo, características del grupo social de trabajo, condiciones de la tarea.
FENÓMENOS NATURALES	Sismos, terremoto, derrumbe, inundación y precipitaciones.

ARTICULO 5. Tanto el FONDO DE EMPLEADOS NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. - FENALTER como sus trabajadores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, normas técnicas e instrucciones internas del SG-SST.

ARTICULO 6. El FONDO DE EMPLEADOS NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. - FENALTER mantendrá un proceso de inducción y capacitación permanente para todo trabajador nuevo o antiguo, respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija su labor específica.

ARTICULO 7. Este reglamento permanecerá exhibido en lugares visibles de la entidad y se dará a conocer a todos los trabajadores al momento de su ingreso.



Maryluz Veloza Escalona
Representante Legal
Bogotá, 19 de mayo de 2026

	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: SGSST –RG02
		VERSION: 06
	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	FECHA: 19 MAYO 2026



VERSIÓN N°	RAZÓN EDICIÓN	FECHA	ELABORADO POR	VERIFICADO POR	APROBADO POR
1	Creación del documento	21 septiembre 2018	Myriam J. Parada	Judy Romero	Judy Romero
2	Cambio de Logo	28 mayo 2021	Myriam J. Parada	Judy Romero	Judy Romero
3	Actualización del documento	15 abril 2023	Myriam J. Parada	Judy Romero	Judy Romero
4	Actualización del documento	15 abril 2024	Myriam J. Parada	Judy Romero	Judy Romero
5	Actualización del documento	14 mayo 2025	Myriam J. Parada	Judy Romero	Judy Romero
6	Actualización del documento	19 de mayo de 2026	Katherine Moreno Ovalle	Maryluz Veloza Escalona	Maryluz Veloza Escalona